

00000190
C. MARCOZZI
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

En la ciudad de La Plata, a los DIECISÉIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran el Presidente Dr. Juan Carlos Hitters, los Consejeros Titulares Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, Pedro Horacio Courtial, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Guillermo Gustavo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Mario Luis Pergolani y Julio Marcelo Di Leo, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 16/ 09/
2002.- 10.30 hs.-----

1. Entrevista postulantes Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (20).-----
2. Recepción Informes Consultivos Departamentales. -----
3. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
4. Informe de Presidencia. -----
5. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
6. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
7. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
8. Análisis del sistema de evaluación.-----
9. Consideración del concurso de Defensor General.-----
10. Consideración del concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.-----
11. Elaboración de ternas para concursos de Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca (1), Lomas de Zamora (1), San Martín (1) y Mar del Plata (1).-----
12. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----///



\APERTURA DE LA SESION. PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE: Siendo las once horas, se declara abierta la sesión y, no encontrándose presente el Dr. Juan Carlos Hitters, preside la reunión el Dr. Jorge Raúl Pezzutti en su carácter de Vicepresidente del cuerpo.-----

ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (2), y/o Mar del Plata (1), que aprobaran los exámenes de oposición rendidos el 9 de mayo de 2002 o ejercieren la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. Heber Daniel Amalfi, Osvaldo Caamaño, Diego Enrique Briasco, Rubén Daniel Gerez, Pablo Agustín Grillo Ciocchini, María Cecilia Valeros, Alejandro Moisés Torre, Andrés Antonio Soto, María Eugenia Costoya, Ariel Emilio Barbero, María Rosa Dabadie, Carlos Roberto Mc Intosh, Hugo Adrián Rondina, Oscar Rubén Seoane, María Cristina Sarmiento, Mariano Aristóbulo Bonanni, Pablo Gabriel Quaranta, Adolfo Gustavo Lira y Aurora Estela Souza.-----

En el caso de la Dra. Aurora Estela Souza, se deja constancia que, al momento de efectuarse la entrevista, se tiene en cuenta su carácter de postulante en el concurso convocado por cargos de Juez de Tribunal de Menores de Mar del Plata y San Isidro, en virtud de haber aprobado los exámenes rendidos el 25 de junio de 2002.-----

ASUNCION DE PRESIDENCIA DE LA SESION: Siendo las quince horas, y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Dr. Juan Carlos Hitters.-----

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados y remitidos por escrito por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes a cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, Lomas de Zamora, Mar del Plata y San Martín (examen de oposición 24 de abril de 2002), Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y San Isidro (examen de oposición 25 de junio de 2002) y Juez de //

00000191

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata y Mar del Plata (examen de oposición 9 de mayo de 2002).

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados, particularmente sobre las actuaciones judiciales vinculadas al Consejo de la Magistratura.

INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2002: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al Plenario sobre diversos temas inherentes al área a su cargo vinculados a la ejecución presupuestaria del corriente año.

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO CORRECCIÓN DE LOS CONCURSOS: Integrantes de las Salas Examinadoras que interviniéran en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto (examen de oposición del 2 de julio de 2002) y Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto (examen de oposición del 4 de julio de 2002), informan sobre el avance en la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.

APROBACION DE INFORME SALA EXAMINADORA JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL. IDENTIFICACION DE LAS PRUEBAS: Habiendo sido analizado por los Consejeros, el Consejo de la Magistratura decide aprobar el informe elaborado por los Integrantes de la Sala Examinadora que interviniéra en los exámenes rendidos el 5 de julio de 2002 por aspirantes a cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo) y Mercedes (un cargo) que fuera elevado al plenario en la sesión anterior, fijando un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de cien (100) puntos para la totalidad de la prueba supeditado a que se alcancen o superen cuarenta (40) puntos como mínimo en cada parte del examen (caso y preguntas). En///

\\\consecuencia, se establece que aquellos examinandos a quienes pertenezcan las pruebas que alcancen o superen dicho punto de corte continuarán en calidad de postulantes, no así los restantes (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).----- Verificado por los presentes que no se han violentado los precintos colocados al finalizar la prueba en la urna conteniendo los datos de los números claves de los examinandos, se procede a su apertura y al respectivo entrecruzamiento, obteniéndose el siguiente cuadro:

| Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial 05 de julio de 2002. | | | | | | |
|---|---------------------|-------------------------------------|------------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|
| <u>Letra Clave</u> | <u>Puntaje Caso</u> | <u>Puntaje Preguntas Procesales</u> | <u>Puntaje Máximo 200,00</u> | <u>Número Clave</u> | <u>Aprobados</u> | <u>Apellido y nombre</u> |
| | <u>Maximo 100</u> | <u>Maximo 100</u> | <u>Máximo 200,00</u> | | | |
| | <u>Mínimo 40,00</u> | <u>Mínimo 40,00</u> | <u>Mínimo 100,00</u> | | | |
| CAMCIV01 | 49 | 57 | 106 | 2 | A | Masson, Rogelio Lorenzo |
| CAMCIV02 | 52 | 50 | 102 | 4 | A | Vitale, Carlos Alberto |
| CAMCIV03 | 52 | 48 | 100 | 6 | A | Pederneschi, Carlos Roberto |
| CAMCIV04 | 76 | 26 | 102 | 8 | --- | Romero, Elsa María |
| CAMCIV05 | 85 | 83 | 168 | 9 | A | Echeverría, Gerardo Aníbal |
| CAMCIV06 | 47 | 29 | 76 | 11 | --- | Ventura, Elda Eulalia |
| CAMCIV07 | 47 | 42 | 89 | 12 | --- | Dongo, Juan Ignacio |
| CAMCIV08 | 54 | 48 | 102 | 13 | A | Pascuet, Alda Beatriz |
| CAMCIV09 | 75 | 26 | 101 | 15 | --- | Bardelli, Silvina Marta |
| CAMCIV10 | 17 | 30 | 47 | 18 | --- | Piparo Gentile, Juan Carlos |
| CAMCIV11 | 45 | 61 | 106 | 20 | A | Ballester, Horacio Carlos |
| CAMCIV12 | 67 | 56 | 123 | 21 | A | Sanchez, Roberto Pedro |
| CAMCIV13 | 48 | 76 | 124 | 22 | A | Grahl, Sandra Nilda |
| CAMCIV14 | 55 | 32 | 87 | 24 | --- | Gorostidi Nélida Mabel |

Por Secretaría, se comunicará a los examinandos por medio fehaciente, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante.-----

ELEVACION DE INFORME SALA EXAMINADORA JUEZ DE CAMARA DE APELACION Y

GARANTIAS EN LO PENAL: Integrantes de la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día 26 de junio de 2002 en el concurso convocado por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Dolores (un cargo), La Plata (un cargo), Mar del Plata (un cargo), Mercedes (un///

00000192

Cedellly
 OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\ cargo), San Isidro (dos cargos) y Trengue Lauquen (un cargo) elevan al plenario el respectivo informe elaborado, sugiriendo establecer un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de seis (6,00) puntos en razón de considerar que quienes han alcanzado o superado el mismo han demostrado estar en condiciones de continuar en su calidad de postulantes en el concurso, no así los restantes. Se transcribe el cuadro adjunto:

JUEZ CAMARA APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL
 26 DE JUNIO DE 2002

| <u>Letra Clave</u> | <u>Máx. 10,00 ptos.</u> | <u>Aprobados</u> $\geq 6,00$ ptos. |
|--------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| CPA01 | 2,50 | --- |
| CPA02 | 3,50 | --- |
| CPA03 | 3,00 | --- |
| CPA04 | 4,50 | --- |
| CPA05 | 4,00 | --- |
| CPA06 | 3,00 | --- |
| CPA07 | 1,50 | --- |
| CPA08 | 3,50 | A |
| CPA09 | 6,00 | --- |
| CPA10 | 4,50 | --- |
| CPA11 | 3,50 | --- |
| CPA12 | 2,00 | --- |
| CPA13 | 6,00 | A |
| CPA14 | 4,00 | --- |
| CPA15 | 2,50 | --- |
| CPA16 | 7,50 | A |
| CPB01 | 3,50 | --- |
| CPB02 | 4,50 | --- |
| CPB03 | 3,50 | --- |
| CPB04 | 4,50 | --- |
| CPB05 | 4,50 | --- |
| CPB06 | 3,00 | --- |
| CPB07 | 4,50 | --- |
| CPB08 | 5,50 | --- |
| CPB09 | 3,50 | --- |
| CPB10 | 5,00 | --- |
| CPB11 | | |

JUEZ CAMARA APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL

26 DE JUNIO DE 2002

| <u>Letra Clave</u> | <u>Máx. 10,00 ptos.</u> | <u>Aprobados</u> <u>$\geq 6,00$ ptos.</u> |
|--------------------|-------------------------|---|
| CPB12 | 5,00 | --- |
| CPB13 | 1,00 | --- |
| CPB14 | 4,50 | --- |
| CPB15 | 5,00 | --- |
| CPB16 | 2,00 | --- |
| CPB17 | 4,00 | --- |
| CPB18 | 7,50 | A |
| CPD01 | 5,00 | --- |
| CPD02 | 5,50 | --- |
| CPD03 | 2,00 | --- |
| CPD04 | 4,00 | --- |
| CPD05 | 1,50 | --- |
| CPD06 | 3,50 | --- |
| CPD07 | 3,00 | --- |
| CPD08 | 5,00 | --- |
| CPD09 | 3,00 | --- |
| CPD10 | 2,00 | --- |
| CPD11 | 6,00 | A |
| CPD12 | 3,00 | --- |
| CPD13 | 1,50 | --- |
| CPD14 | 1,00 | --- |
| CPD15 | 1,50 | --- |
| CPD16 | 2,50 | --- |
| CPD17 | 4,00 | --- |
| CPD18 | 4,50 | --- |
| CPD19 | 1,00 | --- |
| CPD20 | 1,00 | --- |
| CPE01 | 3,00 | --- |
| CPE02 | 4,50 | --- |
| CPE03 | 2,50 | --- |
| CPE04 | 4,50 | --- |
| CPE05 | 2,50 | --- |
| CPE06 | 7,50 | A |
| CPE07 | 2,00 | --- |

00000193

 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES



KM

| <u>JUEZ CAMARA APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL</u> | | |
|--|-------------------------|---------------------------------------|
| 26 DE JUNIO DE 2002 | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Máx. 10,00 ptos.</u> | <u>Aprobados</u> $\geq 6,00$ ptos. |
| CPE08 | 3,00 | --- |
| CPE09 | 1,00 | --- |
| CPE10 | 5,50 | --- |
| CPE11 | 3,50 | --- |
| CPE12 | 1,00 | --- |
| CPE13 | 6,00 | A |
| CPE14 | 2,00 | --- |
| CPF01 | 2.50 | --- |
| CPF02 | 6.00 | A |
| CPF03 | 5.00 | --- |
| CPF04 | 4.00 | --- |
| CPF05 | 4.00 | --- |
| CPF06 | 5.00 | --- |
| CPF07 | 5.00 | --- |
| CPF08 | 5.00 | --- |
| CPF09 | 0.00 | --- |
| CPG01 | 5.50 | --- |
| CPG02 | 4.00 | --- |
| CPG03 | 5.00 | --- |
| CPG04 | 5.50 | --- |
| CPG05 | 5.50 | --- |
| CPG06 | 5.50 | --- |
| CPG07 | 7.00 | A |
| CPG08 | 5.00 | --- |
| CPG09 | 5.50 | --- |
| CPG10 | 5.00 | --- |
| CPG11 | 0.00 | --- |

Este informe, al igual que las correcciones efectuadas, permanecerá a disposición de los señores Consejeros a fin de ser considerado en la próxima sesión.-----

CONSIDERACION CONCURSO DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL: El Consejo de la Magistratura, tras considerar la nota recibida del Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, decide continuar con el trámite del concurso convocado para los cargos de Defensor General///

\\\Departamental de los Departamentos Judiciales de La Matanza y San Isidro.

AMPLIACION DE CONVOCATORIA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO.

PUBLICACION: Ante el pedido, efectuado por la Subsecretaría de Justicia, de convocar a concurso en forma condicional para la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Bahía Blanca, y teniendo presente el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura decide modificar el llamado a concurso efectuado para cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata y Pergamino, e incluir en el mismo la vacante solicitada, en forma condicional. Con ese mismo objeto se resuelve ampliar el plazo de inscripción a concurso hasta las 16.00 horas del viernes 18 de octubre de 2002 y establecer como fecha para la recepción de los exámenes de oposición el día martes 29 de octubre de 2002. La ampliación de la convocatoria a concurso efectuada será publicada en el diario La Nación y en el Boletín Oficial, sin perjuicio de otorgarle la mayor difusión posible a través de la Secretaría.

LLAMADO A CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES. SORTEO SALA

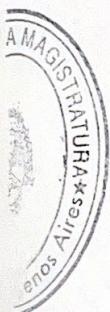
EXAMINADORA. PUBLICACION: Ante la comunicación efectuada por la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia y por la Dra. Diana Silvia Estela Jure de la próxima vacante del cargo de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Pergamino, y teniendo en consideración el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura decide que, en caso de ser solicitado por la Subsecretaría de Justicia, se incluya en la publicación a efectuarse el llamado a concurso por dicho cargo. Practicado el sorteo de la Sala Examinadora, la misma resulta integrada por los Dres. Carlos Ramón Lami, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro y Jorge Raúl Pezzutti. La inscripción a este concurso podrá efectuarse hasta las 16.00 del día 15 de noviembre de 2002 y los exámenes de oposición se llevarán a cabo el día 26 de noviembre de 2002.

ELABORACION DE TERNA PARA COBERTURA CARGO DE JUEZ DE JUZGADO DE

GARANTIAS DE MERCEDES: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25 y 111

00000194
F. Galván
DOS VALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Ministerio
de Justicia

Concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, luego de haber entrevistado a la totalidad de los mismos; habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, habiendo sido oído el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, y considerando la solvencia moral, la idoneidad, el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de Mercedes (un cargo): -----

Dr. Panzoni, Ariel Julio -legajo 0566- (por unanimidad).-----

Dr. Portunato, Alejandro Oyar -legajo 3226- (por unanimidad).-----

Dr. Romero, Marcelo Enrique -legajo 2389- (por unanimidad).-----

ELABORACION DE TERRA PARA COBERTURA CARGO DE JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE BAHIA BLANCA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, luego de haber entrevistado a la totalidad de los mismos; habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, habiendo sido oído el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, y considerando la//

\solvencia moral, la idoneidad, el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Bahía Blanca (un cargo): -----

Dr. Azpelicueta, Juan José -legajo 0206- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Perez, Fernando Anibal -legajo 1500- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Ribichini, Guillermo Emilio -legajo 1588- (por mayoría superior a dos tercios).-----

ELABORACION DE TERRA PARA COBERTURA CARGO DE JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOMAS DE ZAMORA: De acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, luego de haber entrevistado a la totalidad de los mismos; habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, habiendo sido oído el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, y considerando la solvencia moral, la idoneidad, el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (un cargo): -----///

00000195

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\Dr. Ibarlucia, Emilio Armando -legajo 3316- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Igoldi, Carlos Ricardo -legajo 1543- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Rabino, Guillermo Fabian -legajo 1620- (por mayoría superior a dos tercios).-----

ELABORACION DE TERRA PARA COBERTURA CARGO DE JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE MAR DEL PLATA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, luego de haber entrevistado a la totalidad de los mismos; habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, habiendo sido oído el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, y considerando la solvencia moral, la idoneidad, el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata (un cargo): -----

Dr. Azpelicueta, Juan José -legajo 0206- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Perroni, Maria Cristina -legajo 2940- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Thill, Oscar Alfredo -legajo 2893- (por mayoría superior a dos tercios).-----///



\ELABORACION DE TERNA PARA COBERTURA CARGO DE JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN MARTIN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, luego de haber entrevistado a la totalidad de los mismos; habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, habiendo sido oído el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, y considerando la solvencia moral, la idoneidad, el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín (un cargo): -----

Dr. Lanusse, Pedro Pablo -legajo 0099- (por unanimidad).-----

Dra. Rossi, Graciela Beatriz -legajo 1724- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Scarpati, María Cristina -legajo 1607- (por unanimidad).-----

Sin más, siendo las dieciocho horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe. *Gen. mondedo: Oscar Vale* *Hitt*

Rulluy
Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario

X
Dr. Juan Carlos Hitters
Presidente

00000196
D. Osvaldo F. Marcozzi
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DE SECRETARÍA
16 de septiembre de 2002

I.- Notas Recibidas:

1. 09/09/02 Dr. Catoggio, Carlos J., desiste postulación a Juez de Primera Instancia en lo Civil.
2. 09/09/02 Dra. Bonifazi, Silvia A., desiste postulación a Juez de Primera Instancia en lo Civil.
3. 09/09/02 Dra. Farina, Nora Claudia; Prosecretaria de la Secretaría General de la SCJBA, comunica para conocimiento del Consejo la Resolución 2564/02 de dicho Tribunal y la Resolución 1049/01 de la Procuración General, recaídas en el Expte.: 3001-471/00 caratulado "Consejo de la Magistratura de la Pcia. de Bs. As. -Situación Dr. Gallera (Aux. Letrado Asesoría de Incapaces nro. 2) y Dra. Oyarzun, Adriana Mónica (Of. 3ro. Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 5) del Depto. Judicial Morón".
4. 09/09/02 Sr. Verdichio, Ariel H.; Jefe de la Oficina Judicial de la Procuración General de la SCJBA de la Unidad Carcelaria IV de Bahía Blanca, remite denuncia presentada por el interno Eduardo Fermín Elicabe.
5. 10/09/02 Dr. Vagnoni, Luis A.; Secretario del Colegio de Abogados del Depto. Jud. Bahía Blanca, comunica que dicho Colegio designó como Consejero Consultivo, al Dr. Francisco Fuster.
6. 10/09/02 Sr. Fontana, Juan José se dirige al Sr. Presidente del Consejo a fin de manifestar las vicisitudes de la Caja de Jubilaciones del Personal del Banco de la Provincia y solicita la intervención ante la demora en el trámite de una causa judicial al respecto.
7. 11/09/02 Dra. Neiendam, Marta, desiste postulación a Juez de Primera Instancia en lo Civil.
8. 11/09/02 Dr. Pagliere, Carlos Paulino; en su carácter de Presidente de la Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Pcia. de Bs.As., reitera la nota de fecha 24 de junio ppdo. por la que solicita audiencia con los Señores Consejeros del Poder Legislativo a fin de tratar el tema del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Asistirán los integrantes de la Comisión de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios de dicho Colegio.
9. 11/09/02 Dr. Pagliere, Carlos Paulino; en su carácter de Presidente de la Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Pcia. de Bs.As., reitera la nota de fecha 24 de junio ppdo. por la que solicita audiencia con los Señores Consejeros del Poder Ejecutivo a fin de tratar el tema del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Asistirán los integrantes de la Comisión de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios de dicho Colegio.
10. 11/09/02 Dr. Martiarena, Carlos Horacio (Subsecretario de Justicia) solicita la cobertura condicional de un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Bahía Blanca por renuncia Dr. Gustavo Fabián Greco.
11. 12/09/02 Dr. Ruiz Morens, Horacio (Juez de Paz de Puan) solicita se le informe "si existe algún impedimento constitucional y/o legal para presentar(se) a concurso para el cargo de Juez de Paz de Exaltación de la Cruz, siendo que es Juez de Paz y reside en Puan".
12. 12/09/02 Dra. Jure, Diana (Juez Tribunal de Menores de Pergamino) solicita se llame a concurso por el cargo que ejerce en razón de haber presentado su renuncia al mismo a partir del 18/10/02, y ser un organismo con amplia competencia territorial y material.
13. 12/09/02 Dr. Zapa, Gabriel Pablo desiste postulación a Juez de Primera Instancia en lo Civil
14. 13/09/02 Dr. Sanchez Veloz, Carlos (Subsecretario Sec. Gral SCJPBA) comunica renuncia presentada por Dra. Diana Silvia Estela Jure al cargo de Juez de Tribunal de Menores de Pergamino a partir del 18 de octubre de 2002.

II.- Notas Remitidas:

1. 11/09/02 (2) Notas a Sr. Secretario General de la S.C.J.B.A. solicitando informes de postulantes a Juez de Tribunal de Menores y a Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
2. 11/09/02 (2) Notas a Sr. Procurador General de la S.C.J.B.A. solicitando informes de postulantes a Juez de Tribunal de Menores y a Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

- CABO CONSEJO
3. 11/09/02 (2) Notas a Colegio de Abogados de la Provincia solicitando informes de postulantes a Juez de Tribunal de Menores y a Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
 4. 11/09/02 (2) Notas a Instituto de Previsión Social solicitando informes de postulantes a Juez de Tribunal de Menores y a Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
 5. 11/09/02 (2) Notas a Policía Bonaerense solicitando informes de postulantes a Juez de Tribunal de Menores y a Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
 6. 11/09/02 (2) Notas a Registro de la Propiedad Inmueble solicitando informes de postulantes a Juez de Tribunal de Menores y a Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
 7. 11/09/02 Se remitió expediente 5900-1817/02 caratulado “Sr. Carranza, Jorge Abel, formula denuncia contra Magistrados del Departamento Judicial San Martín”, a la Procuración de la SCJBA “
 8. 13/09/02 Dr. Rajcovich cédula notificación Resolución Impugnación Juzgado Paz de Pinamar
 9. 13/09/02 Dr. Bayley cédula notificación Resolución Impugnación Juzgado Paz de Pinamar
 10. 13/09/02 Dr. Germain cédula notificación Resolución Impugnación Juzgado Paz de Pinamar
 11. 13/09/02 Dra. Gomez Hauser cédula notificación Resolución Impugnación Juzgado Paz de Pinamar
 12. 13/09/02 Dr. Ghione, Ernesto proyecto de memoria para su consideración.
 13. 13/09/02 Dr. Pisano, Alberto proyecto de memoria para su consideración.
 14. 13/09/02 Dr. Negri, Héctor proyecto de memoria para su consideración.
 15. 13/09/02 Dr. San Martín, Guillermo David proyecto de memoria para su consideración.
 16. 13/09/02 Dr. Laborde, Elías Homero proyecto de memoria para su consideración.
 17. 13/09/02 Dra. Llorens, Paula (Sec. Colegio Magistrados PBA) remitiendo datos de postulantes a Juez de Menores (examen 25/06/02) y Juez Civil (09/05/02)

III.- Vistas de Examenes:

IV.- Pendiente de Resolución del Consejo de la Magistratura:

- a) Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos s/ cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar; remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo..
- b) Solicitud de opinión sobre Consejo de la Magistratura del Subsecretario de Justicia.
- c) Modificación plazo artículo 21 Reglamento.
- d) Resolución por actualización de antecedentes.
- e) 21/6/02 Dr. Vila, formula presentación manifestando errónea consideración de su solicitud de revisión examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (expte.: 5900-1494/02).
- f) Respuesta a la Solicitud de entrevistas de la Comisión de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires. Estamento del Colegio de Abogados ya coordinó reunión.

V.-En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

| Monto | Concepto |
|------------|--|
| \$810,00 | Lyme SRL (limpieza edificio Consejo) |
| \$61,13 | Movicom Consejo |
| \$24,00 | El Jumillano SA (servicio agua mineralizada) |
| \$1.311,00 | Newplic (mantenimiento fotocopiadoras). |

VI INFORMACIÓN PARA EL CONSEJO:

Reunión Académicos y Sala Examinadora Agente Fiscal para el lunes 16/09/02 a las 16.00

0000197

 DE OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Estado de los Concursos en trámite al 16/ 09/ 02:

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|---|------|
| 12/ 03/ 02 | Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06): PEDIDO IMPUGNACION RESUELTOS. PARA ENTREVISTAS | 5 |
| 19/ 03/ 02 | Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01): Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Lapargo y Virdó. CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS PARA TERNAS 16/09/02 | 43 |
| 24/04/ 02 | Juez de Cámara Civil de BB (1) LZ (1), MDP (1) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernandez, y Valiente. CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS PARA TERNAS 16/09/02 | 26 |
| 03/05/ 02 | Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1) y San Isidro (2) Sala Examinadora Dres. Graziano, Martínez, Meckievi y Pezzutti. Examen rendido 18 presentes. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS | 31 |
| 09/05/ 02 | Juez Civil de La Plata (2) y MDP (1) Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Martínez y Virdó. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA, CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS. PEDIDO DE REVISION E/T. | 40 |
| 25/06/ 02 | Juez de Tribunal de Menores de San Isidro (1) y MDP (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Meckievi, Rivas y Llamedo. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA, CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS. | 41 |
| 26/06/ 02 | Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Dol (1), LP (1), MDP (1), Mer (1), SI (2) y TL (1): Dres. Abud, Baistrocchi, Oliver y Valiente. EXÁMENES TOMADOS 88 presentes EN CORRECCIÓN (+ 24 art. 21). PARA POSIBLE INFORME DE SALA. | |
| 02/07/ 02 | Agente Fiscal Depto. Jud. S. I. (1) y ;Adjunto de Agente Fiscal de D (2), Mo (1c): Dres. Abud, Graziano, Oliver y Valiente. EXÁMENES TOMADOS 320 presentes EN CORRECCIÓN (+ 3 art. 21) | |
| 04/07/ 02 | Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de J (1c), LM (1) y TL (1): Dres. Baistrocchi, Courtial, Lapargo y Virdó. EXÁMENES TOMADOS 253 presentes EN CORRECCIÓN (+ 2 art. 21) | |
| 05/07/ 02 | Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de LP (1) y Me(1): Dres. Lami, Pezzutti, Fernández y Lapargo. EXÁMENES TOMADOS 14 presentes EN CORRECCIÓN (+ 14 art. 21) | |
| 08/10/ 02 | Defensor General Departamental de LM (1) y SI (1): Desierto el 15/04/02: Sala Examinadora Dres. Lami, Llamedo, Martínez y Migliaro. CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 21 a rendir + 3 art. 21 | |
| 10/10/ 02 | Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata y Pergamino Sala Examinadora Dres. Graziano, Guerracino, Pezzutti y Valiente. CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 8 a rendir + 7 art. 21 | |
| 24/10/ 02 | Juez de Juzgado Civil de BB (1), SM (1) y TL (1): Sala Examinadora Dres. Guerracino, Lami, Rivas y Virdó. CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 11 a rendir + 13 art. 21 | |
| 08/11/ 02 | Fiscal General Departamental de BB (1) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Rivas. | |



| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|----------------------|--|-------------|
| | CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 8 a rendir | |
| 03/12/ 02 | Juez de Tribunal Criminal de Mar del Plata (1) y Mercedes (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Migliaro, Rivas y Virdó CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 19 a rendir + 5 art. 21 | |
| 10/12/ 02 | <u>Exaltación de la Cruz</u> (desierto el 05/08/02): Sala Examinadora Dres. Graziano, Llamedo, Martínez y Migliaro. CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 1 a rendir | |
| 11/12/ 02 | Juez de Juzgado de Garantías de Morón (1): Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernández y Lapargo CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 23 a rendir + 5 art. 21 | |
| | <u>Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1): Desierto el 29/04/02</u> | |

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cecilia Ley". It is positioned above a large, faint oval seal.

